REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de julio del año Dos Mil Quince, siendo las 08:00 hs., estando presentes el Director de la Unidad Operativa de Contratación, **CP. Raúl Castagnino,** el Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Angel Vera,** y el oferente presente en el acto, se procede a la apertura del sobre presentado en la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015",** cuya etapa competitiva fue realizada en fecha diecisiete de julio del corriente año, **Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 289062**:

Acto seguido, se da lectura al monto de la oferta presentada según **Acta de Apertura Física**:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
1	AMITOUR S.A.	Gs. 2.280.100.000.-
	PRECIO TOTAL	Gs. 2.280.100.000.-

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2015, se cierra el acto siendo las 08:25 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente el Director de la U.O.C. de la Justicia Electoral, el Coordinador de dicha Unidad y el representante de la empresa en este Acto.

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

CP. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Andres Morra
R/ Amitour S.A.